



ORD EXP: N° 801 /

EXP.: N° DVIA14- VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1307 de fecha 22 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 84. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN RUTA 126 RUTA LOS CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE RUTA L-30-M-CRUCE RUTA 128, TRAMO: KM. 41,3000 A KM. 58,80000, COMUNA Y PROVINCIA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 06 MAR 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS ARMANDO BELMAR ÁLVAREZ**, otorgada en la Notaría de Cauquenes, de don Oscar Lora Romero, de 29 de enero de 2015, Repertorio N° 103-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 118 N° 201, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1307 de 22 de diciembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.587.097.-** a **CARLOS ARMANDO BELMAR ÁLVAREZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5307

Cont. 233944

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones (T. P.)
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

IGB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región.

N° PROCESO **8603211**

